Bogotá, D.C., 30 de junio de 2023

Las abajo firmantes, mediante este documento declaramos que entre el 14 de marzo de 2023 y el 13 de junio de 2023 desempeñamos el rol de **Lideresas locales** en la ejecución del **contrato 313 de 2022**, suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO y AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC, cuyo objeto consistió en prestar servicios para la vinculación de mujeres cuidadoras de la localidad a estrategias de cuidado, a través de espacios de respiro que resignifiquen el trabajo de cuidado en Tunjuelito, en el marco del proyecto 1915 “Tunjuelito cuidado y protectora”.

También declaramos que nuestra vinculación al proyecto se realizó a través de la modalidad de prestación de servicios (contrato civil), para lo cual el operador contó con un rubro de **SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($7’523.999)**, valor acorde con lo estipulado en el estudio previo del proyecto. Las funciones cumplidas en ejecución del rol de lideresas locales fueron, entre otras, el acompañamiento al proyecto desde la convocatoria hasta el cierre, la dirección de reflexiones sobre la resignificación del trabajo de cuidado y la presentación de una ponencia sobre esta misma temática, todas dirigidas a mujeres cuidadoras de la localidad de Tunjuelito.

Por último, declaramos que, al momento de la firma de este documento, nuestros contratos se encuentran liquidados y las partes nos hemos declarado mutuamente a paz y salvo, por todo concepto.

Atentamente,

MARÍA DEL TRÁNSITO MORA DE HEREDIA
Lideresa local
C.C. 41.500.631

ERMINDA ALARCÓN VILLAMIL
Lideresa local
C.C. 35.485.689

MARICEL DEL PILAR BERNAL CAMACHO
Lideresa local
C.C. 51.965.337

ELVIA ROCÍO SOTELO VARGAS
Lideresa local
C.C. 52.037.851

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
C.C. 79.623.901
Representante legal
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC